MIGRACIONES PERO		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL				
Código	Versión					
S01.ORH.FR.080	03					

PROCESO CAS 365-2025-MIGRACIONES UN(A) ASISTENTE (A) LEGAL EN GESTIÓN TÉCNICA MIGRATORIA II SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA MIGRATORIA

			EVALUACIÓN	Bonif. Deport.	ENTREVISTA	Bonif. de jóvenes técnicos y	PUNTAJE FINAL			(-)		RESULTADO		
	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CURRICULAR (EC)	Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)		profesionales (10% a la EP) (b)	7		(15% del PF) (d)		2%	3%	FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
	1	GUZMAN ORTIZ, ANEDT	47.50	-	27.33	-	74.83	-	-	-	1	-	74.83	GANADORA
ſ	2	MALQUICHAGUA PICON, JOANA MARIA	48.50	-	23.33	-	-	-	-	-	1	-		NAP
Ī	3	HUANCA BRONCANO, CLAUDIA YSABEL	54.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

^(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	GUZMAN ORTIZ, ANEDT	74.83	GANADORA

- 1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- 2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 20 de octubre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS